ID DOCUMENTO: P9tVl5wyD1
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (SUBGRUPO A2), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2022.

Mediante Resolución de 20 de octubre de 2022 se aprobaron las bases de la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta universidad (Subgrupo A2) por el sistema general de acceso libre por concurso de méritos en el marco de la *Ley 20/21 de medidas de reforma del empleo público* (B.O.E. de 3 de noviembre de 2022; B.O.C.M. de 8 de noviembre de 2022).

Mediante *Resolución de 22 de febrero de 2023* se publicaron las puntuaciones definitivas del concurso de méritos obtenidas por los/las aspirantes.

En virtud de lo dispuesto en la Base sexta y novena de la convocatoria del proceso selectivo, este Tribunal resuelve:

Primero. – Aplicar los criterios de desempate establecidos en el Anexo I de la convocatoria para dirimir los empates que se han producido entre aspirantes en la puntuación global alcanzada tras la baremación de los méritos profesionales y méritos académicos atendiendo a:

En primer lugar, el mayor tiempo de servicios prestados en la Universidad Carlos III de Madrid en la Escala de las plazas convocadas.

En segundo lugar, la mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional en el orden que figura en la convocatoria.

En tercer lugar, la mayor puntuación en el apartado de cursos de formación y perfeccionamiento.

Y persistiendo el empate, como ha sido el caso en esta convocatoria, se ha dirimido atendiendo al orden alfabético conforme a la letra del sorteo público celebrado a estos efectos por la Comunidad de Madrid para el año de publicación de la convocatoria.

De este modo, de conformidad con la *Resolución de 6 de junio de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos que se celebren durante el año 2022,* el empate se ha dirimido entre aspirantes por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra “B”.

Segundo. - Declarar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, por orden de puntuación alcanzada, por concurso de méritos (Anexo I). De conformidad con lo establecido en la Base 6.2, el número de aspirantes que han superado el proceso selectivo no puede superar el de plazas convocadas.

Tercero. - – Conforme a lo dispuesto en la Base 9.1 de la convocatoria de proceso selectivo convocado por resolución de 20 de octubre de 2022, la presente resolución abre un **plazo de veinte días hábiles**, a contar

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	27-02-2023 09:23:51
Sello de tiempo TS@ - @firma	27-02-2023 09:23:54

ID DOCUMENTO: P9tVl5wyD1
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

desde el día siguiente al de la publicación de dicha resolución en la página web de la universidad, para la presentación en el Registro de la Universidad Carlos III de Madrid de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser nombrados funcionarios de carrera.

Tercero. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

https://www.uc3m.es/empleo/pas/2022-escala-informatica-A2

En Getafe, a fecha de firma electrónica,
El presidente del Tribunal.
José Luis Hernández Fernández.

La presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso de Alzada, bien ante este órgano, bien ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo 2 del Título V de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	27-02-2023 09:23:51
Sello de tiempo TS@ - @firma	27-02-2023 09:23:54

Universidad Carlos III de Madrid

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (SUBGRUPO A2) DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR CONCURSO DE MÉRITOS, QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON INDICACIÓN DE SUS PUNTUACIONES DEFINITIVAS

		Meses completos trabajados en Escala convocada			Puntuación		
NIF ANONIMIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE	Universidad Carlos III de Madrid	Otras Universidasdes Públicas	Otras Administraciones Públicas	Méritos Profesionales	Méritos Académicos	Final
****0359**	MARTINEZ MARTINEZ, IRENE	198,00	0,00	0,00	80,00	20,00	100,00
****2363**	GOMEZ FUENTES, RAQUEL	172,00	0,00	0,00	80,00	20,00	100,00 (*)
****6053**	PUERTA MELGUIZO, CARLOS	172,00	0,00	0,00	80,00	20,00	100,00 (*)

(*) Posición obtenida por cuarto criterio de desempate

ID DOCUMENTO: P9tVl5wyD1
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR | FECHA FIRMA
HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE LUIS | 27-02-2023 09:23:51
Sello de tiempo TS@ - @firma | 27-02-2023 09:23:54